

Deales y la onomastica se coloque en el an-

chibo de esta Ciudad

Sob. librando
a Madrid -

Viose en este Ayuntamiento un papel escrito
a esta Ciudad por la Junta de Propios y Arrendamientos
de ella suya en del corriente, en que se expresa
haber librado un mill y quinientos D. de v.
para la defensa de los Reinos de esta Ciudad
en la villa y Corte de Madrid y Entendida

Acuerda que se empynte licencia

Sob. Aquando

Viose en este Ayuntamiento un papel escrito
a esta Ciudad por la Junta de Propios y Arrendamientos
de ella suya, primero del corriente, incluyendo
un memorial de los por mandado de su Arrendador
del derecho de ocho D. de v. para la defensa de esta
Ciudad que la Península que en esta
por menor a este Publico, lo expensan bajo
la medida del vino, y entendiéndose por esta
Ciudad que para poder haber de
papel y memorial se hizo por generalmente
a todos los Cavalleros de v. para el primer Cau.

onorario que se celebre

Sangrador y

Viose en este Ayuntamiento un titulo librado
por el D. D. Prot. Barberato de Maestro de
Sangrador a favor de D. Pedro Ramon Munoz,
y era solida que esta Ciudad le conceda su licen-
cia para poder establecerse de uno de los

